



AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES



DE: CONCEJALIA HACIENDA

A: DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Visto que en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 31 de fecha 07 de febrero de 2022, fue publicada la Resolución, de la Dirección General de Administración Local, sobre la convocatoria por el sistema de Libre Designación del puesto de Director/a General de Contabilidad y Presupuestos, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el Ayuntamiento de Móstoles

Considerando que por Decreto del Concejal de Participación Vecinal y Recursos Humanos nº 1860/21, de 23 de abril, se establece un Comité Evaluador para que propongan al candidato más adecuado para el puesto. Su propuesta no será vinculante pero la separación de la misma deberá ser motivada.

Considerando el Informe propuesta del Comité Evaluador para la cobertura del puesto de Director/a General de Contabilidad y Presupuestos del Ayuntamiento de Móstoles de fecha 01 de junio de 2022 en el que proponen como candidato más idóneo a D. Jorge Bielsa Condés

Ajunto informe propuesta del Comité Evaluador de para la cobertura del puesto de Director/a General de Contabilidad y Presupuestos suscribiendo la propuesta de cara ocupar el puesto de Director/a General de Contabilidad y Presupuestos del Ayuntamiento de Móstoles.

Atentamente

Móstoles 02 de junio de 2022

06224398T
VICTORIO MARTINEZ
(R: P2809200E)

Firmado digitalmente por
06224398T VICTORIO
MARTINEZ (R: P2809200E)
Fecha: 2022.06.02 09:19:04
+02'00'

CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA
Fdo. Victorio Martínez Armero



PROPUESTA DEL COMITÉ EVALUADOR PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE
DIRECTOR/A GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE
MÓSTOLES

El lunes 7 de febrero de 2022, fueron publicadas en el BOCM número 31 las Bases por las que se rige el procedimiento de pública concurrencia, por libre designación, para la cobertura del puesto de Director/a General de Contabilidad y Presupuestos del Ayuntamiento de Móstoles.

El martes 15 de marzo de 2022, se publicó en el BOE la Resolución de 8 de marzo de 2022, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado al personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, por el sistema de libre designación.

Para la provisión del puesto se creó un Comité Evaluador formado por:

- a) D. Pedro Daniel Rey Fernández, Secretario General.
- b) D. Carlos Perdiguero Pérez, Técnico Económico. Jefe del departamento de Recaudación Voluntaria.
- c) Dña. Ana Isabel Vacas de Águeda, Coordinadora General de Hacienda.

El mencionado Comité Evaluador se creó al objeto de que, en base a los criterios de selección expresamente recogidos en la convocatoria, proponga al candidato más adecuado para el puesto.

Conforme a las Bases para la provisión de la plaza publicados en el BOCM Núm. 31 de 7 de febrero de 2022, constituye requisito para participar en el proceso poseer la condición de funcionario de carrera de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala: Intervención-Tesorería, categoría entrada/superior y los criterios de selección son los siguientes:



- Experiencia en puestos de trabajo equivalentes en la Administración Pública **y** en la empresa privada.
- Formación en las materias objeto del puesto de trabajo.
- Nivel de inglés.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de liderazgo y de coordinación de grupos de trabajo.
- Actitud proactiva.
- Capacidad multitarea.

Durante el plazo de presentación de instancias, fueron recibidas tres solicitudes correspondientes a:

- Esteban del Castillo, Alberto
- Bielsa Condés, Jorge
- Hinojosa Cervera, Miguel

Con posterioridad, el Departamento de Personal nos ha informado de la renuncia del candidato D. Miguel Hinojosa Cervera, quedando, por tanto, dos solicitantes.

Tras el análisis del curriculum vitae de los aspirantes, así como del resto de documentación acreditativa que adjuntaron a su solicitud, el Comité Evaluador propone al Concejal Delegado de Recursos Humanos y Participación Vecinal como candidato más idóneo para ocupar el puesto de DIRECTOR/A GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS a **D. Jorge Bielsa Condés**.

El aspirante que proponemos acredita experiencia profesional en puestos similares, en varias poblaciones, en su calidad de Funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional. Asimismo, atestigua una dilatada trayectoria profesional en el ámbito privado, como auditor y como especialista en banca, ambas materias relacionadas con el puesto de DIRECTOR/A GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS, que puede suponer un valor añadido para su desempeño en el Ayuntamiento de Móstoles.



Interesa especialmente de su formación el master en Fiscalidad y Tributación, en el que ha abordado el estudio de los impuestos directos, indirectos y especiales más habituales, tanto estatales como autonómicos y locales, así como el procedimiento tributario y su régimen sancionador. El conocimiento del sistema tributario general resulta una cualidad muy apreciable, pues a buen seguro favorecerá la adecuada realización y supervisión de las múltiples comunicaciones y declaraciones tributarias a que está obligado el Ayuntamiento de Móstoles, en las que resulta imprescindible la intervención de la Dirección General de Presupuestos y Contabilidad.

También destaca en su currículum el master en Auditoría de Cuentas, organizado por la Universidad de Alcalá de Henares y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. En él, además del estudio de la Contabilidad financiera general y de costes, se profundiza en otra serie de materias como, por ejemplo, consolidación de estados financieros, que tiene una enorme trascendencia a la hora de confeccionar correctamente la Cuenta General de un Ayuntamiento como el de Móstoles, cuyo sector público se integra de dos organismos autónomos y dos empresas públicas. Cabe señalar, que este ámbito de conocimiento tiene escaso desarrollo en los programas de oposiciones para el acceso a la subescala de Intervención–Tesorería, circunstancia esta que no hace sino que incrementar los beneficios de que el candidato posea formación complementaria en el mismo.

Por otra parte, **D. Jorge Bielsa Condés** se distingue por unos extensos conocimientos en idiomas extranjeros. Se valora especialmente su nivel alto en inglés e intermedio en francés, ya que ello puede coadyuvar a la adecuada gestión y seguimiento de los Fondos Europeos y Fondos Next Generation de los que el Ayuntamiento de Móstoles es perceptor.

Por último, debe destacarse que **D. Jorge Bielsa Condés** lleva desempeñando el puesto de Director General de Presupuestos y Contabilidad en virtud de una comisión de servicios, desde noviembre de 2020. Durante este tiempo, se ha podido comprobar que tiene habilidades comunicativas, que manifiesta una actitud proactiva y diligente para trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo, que goza de gran capacidad de



trabajo y que ha implementado múltiples mejoras tanto en la gestión presupuestaria como en la contabilidad municipal.

Por todo lo anterior, se considera que queda justificada la propuesta de **D. Jorge Bielsa Condés** como candidato para ocupar el puesto de DIRECTOR/A GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS.

Móstoles a 1 de junio de 2022.

EL COMITÉ EVALUADOR

EL SECRETARIO GENERAL

REY FERNANDEZ Firmado digitalmente
por REY FERNANDEZ
PEDRO DANIEL - PEDRO DANIEL - DNI
DNI 08836906F 08836906F
Fecha: 2022.06.01
15:03:15 +02'00'

Pedro Daniel Rey Fernández

TÉCNICO ECONÓMICO. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN

VOLUNTARIA

Firmado por CARLOS PERDIGUERO
PEREZ el día 01/06/2022 con un
certificado emitido por AC

Carlos Perdiguero Pérez

LA COORDINADORA GENERAL DE HACIENDA

VACAS DE Firmado digitalmente
por VACAS DE
AGUEDA ANA AGUEDA ANA ISABEL
ISABEL - DNI - DNI 118451075
118451075 Fecha: 2022.06.01
15:12:08 +02'00'

Ana Isabel Vacas de Águeda